

EN MARCO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA INICIATIVA, DE UNOS US\$12,1 MILLONES:

Fijan para el 04 de septiembre visita al área de emplazamiento del proyecto Parque Humedal El Culebrón

La directora (S) del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en Coquimbo, Karina Fuentes, solicitó a diversos servicios con competencia en la materia visitar el área de emplazamiento del proyecto "Construcción Parque Humedal El Culebrón, Comuna de Coquimbo", en marco de la evaluación de la iniciativa que considera unos US\$12,1 millones.

La fecha para la inspección de reconocimiento y recorrido en terreno está programada para el próximo 04 de septiembre. Sin embargo, previamente, durante las primeras horas de esa jornada, la autoridad ambiental pidió una presentación telemática por parte del titular (Servicio de Vivienda y Urbanismo, Serviu) de los principales aspectos y antecedentes del proyecto.

El Serviu Región de Coquimbo, por medio del Programa de Parques Urbanos, pretende desarrollar la construcción y operación de este nuevo espacio público con el objetivo principal de recuperar, conservar y proteger el ecosistema del Humedal El Culebrón. A su vez, se busca otorgar a sus habitantes un recinto verde en beneficio del aumento de calidad de vida de los habitantes de la comuna de Coquimbo.

Debido a las condiciones hídricas, y aquellas propias de un humedal costero, se han empleado un sistema de construcción tipo palafitos o de sistema de pilares con el objeto separar los niveles de piso terminado del suelo natural. Ello, con el propósito de evitar

Tras su ingreso al SEIA, mediante una Declaración de Impacto Ambiental, se espera realizar una serie de obras que permitan no solo proteger ese ecosistema, sino recuperar un espacio para el uso de la población, así como también recintos destinados a la investigación y divulgación científica.



el paso de agua al interior de los recintos en caso de infiltración, crecidas de caudal y/o inundaciones por efectos pluviométricos.

La intervención al humedal se trabajará en relación con un plan maestro, que considera tres áreas generales. Por un lado, se habilitarán espacios públicos, circulación e interpretación, ya sea controlado por senderos o torres de observación; una plaza comunitaria, además de las vías de evacuación propuestas, coincidentes a los ejes de calles Domeyko y

Libertad.

Además, existirá un área de recuperación del humedal, correspondiente al sector ribereño Estero El Culebrón, en el corazón del ecosistema, donde se incorporan infraestructura y equipamiento destinado a la circulación peatonal, como senderos interpretativos y torres para observación de aves.

Finalmente, se proporcionará de espacios para la administración e Investigación, en el sector nororiente, donde se concentrarán los recintos destinados

al funcionamiento general del parque, oficinas directivas, servicios higiénicos públicos, áreas de estacionamientos y organización de las actividades de educación ambiental.

En la misma área, se proyectan los diversos recintos destinados a la difusión e investigación (Centro Regional de Humedales y Centro de Monitoreo), recopilación de antecedentes, y monitoreo del ecosistema a proteger y viveros. El ingreso será desde Avenida Costanera.

Se estima que el inicio de la fase de operación sería aproximadamente junio 2026. Con respecto a la actividad o hito que establece el inicio de esta fase corresponderá al acta de recepción conforme del proyecto, encontrándose vinculada a la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable. En relación al término de la etapa de operación, en primera instancia tendrá una vida útil de 30 años, sin embargo con las mantenciones a realizar se considera indefinida.